

**Acta: Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del martes 15 (quince) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C. P. 42039, los representantes de la convocante que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **LA-913014998-E20-2022**, para la contratación del servicio de **Mantenimiento de Aires Acondicionados**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

1. **María Luisa Rodríguez González**, representada en este acto por el **C. Israel Daniel Ríos Ruiz**.

Observadores:

1. C. Diana Ivone Lugo Piedras.
2. C. Claudio Enrique Flores García.
3. C. Juan Pablo Mandujano Díaz.

**Aclaraciones Administrativas:**

**A) Por la convocante:**

- La factura se realizará conforme a la de servicio, incluyendo número de orden de servicio.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 13) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 14), impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel, respetando el número y orden de las partidas.
- Referente a todas las partidas se requiere de garantía de cumplimiento, dependiendo del importe adjudicado; se firma contrato a partir de 300 UMAS \$28,866.00 durante 2022; de \$ 28,866.01 a \$99,999.99 se requiere como garantía de cumplimiento cheque certificado por el 10% del importe total adjudicado, el cual será devuelto al proveedor al momento del pago, previa solicitud de este; a partir de \$100,000.00 se requiere fianza por el 10% del importe total adjudicado, las garantías se presentarán a la firma del contrato.
- La fecha para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 22 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, Colonia Campo de Tiro, CP 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.

**B) Por la concursante:**

1. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**, se reciben preguntas vía correo electrónico.

Verónica Sánchez Escamilla

Acta: Junta de Aclaraciones

Pregunta	Respuesta
<p>DONDE DICE "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER INTEGRADA POR: ARCHIVO DE LA PROPUESTA EN FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLADO, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 13)", SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR SOLAMENTE LA PROPUESTA DE FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 13), YA QUE LA HOJA MEMEBRETADA CUENTA CON LOGO DE LA EMPRESA LICITANTE Y DATOS DE CONTACTO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO, LO CUAL SERIA INECESARIO EL SELLADO DE ESTA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p>	<p>Se acepta la solicitud, deberá entregar la propuesta en forma impresa en papel, membretado de la empresa, sellado, foliado y firmado por el Representante legal. El archivo electrónico en formato Excel, deberá respetar el formato del anexo 13, además de entregarlo en memoria USB, de igual manera, no deberá estar foliado y firmado por el representante legal, pero deberá establecer los títulos del anexo 13, con el nombre de la empresa licitante y número de procedimiento que corresponde.</p>
<p>ES NECESARIO QUE EN LA PROPUESTA TECNICA SE DEBA DE INCLUIR ALGUNA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL DEL GIRO DE LA ESPECIALIDAD (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA) Y QUE ESTE COTEJADO CON LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL IMSS PARA CORROBORAR QUE DICHO INGENIERO PERTENECE A LA EMPRESA LICITANTE, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS TANTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE DICHA ESPECIALIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	<p>No es necesario presentar información del personal, sin embargo, es obligatorio presentar el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde al Mantenimiento de Aires Acondicionados.</p>
<p>DONDE DICE "LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ SER INTEGRADA POR: ARCHIVO DE LA PROPUESTA EN FORMA IMPRESA Y EN FORMA ELECTRONICA (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLADO, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 14)", SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR SOLAMENTE LA PROPUESTA DE FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 14), YA QUE LA HOJA MEMEBRETADA</p>	<p>Se acepta la solicitud, deberá entregar la propuesta en forma impresa en papel, membretado de la empresa, sellado, foliado y firmado por el representante legal. El archivo electrónico en formato Excel, deberá respetar el formato del anexo 14, además de entregarlo en memoria USB, de igual manera, no deberá estar foliado y firmado por el representante legal, pero deberá establecer los títulos del anexo 14, con el nombre de la empresa licitante y número de procedimiento que corresponde.</p>

Yanira Sánchez Osorio

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>CUENTA CON LOGO DE LA EMPRESA LICITANTE Y DATOS DE CONTACTO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO, LO CUAL SERIA INECESARIO EL SELLADO DE ESTA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p>	
<p>SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIR LOS REQUISITOS COMPLETOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS PRESENTES BASES Y TAMBIEN LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN EXITIR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES MENCIONANDOLAS DENTRO DE DICHAS PROPUESTAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación. Como se establece en el punto 1.18 Descalificación del licitante del inciso "a" al "g".</p>

**Aclaraciones Técnicas:**

**A) Por la convocante:**

Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.

**B) Por la concursante:**

1. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V., se reciben preguntas vía correo electrónico.

Pregunta	Respuesta
<p>DONDE DICE "LAS REFACCIONES UTILIZADAS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DEBERÁN SER ORIGINALES, EN EMPAQUE, EMBALAJE ORIGINAL DE FÁBRICA Y NUEVOS, NO SE ACEPTARÁN REFACCIONES EQUIVALENTES, RECICLADOS, COMPATIBLES Y/O ALTERNATIVOS", ALGUNAS DE ESTAS REFACCIONES YA NO SE CONSIGUEN EN EL MERCADO, DEBIDO A QUE VARIOS EQUIPOS YA ESTAN DESCONTINUADOS POR LA PROPIA MARCA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR REFACCIONES SIMILARES DE LA MARCA O COMPATIBLES QUE PERMITAN LA REPARACION Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS PARA ASI PODER CUMPLIR CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p>	<p>Sí se aceptan refacciones similares de la marca o compatibles que permitan la reparación y funcionalidad del equipo.</p>
<p>ES CORRECTO ENTENDER DONDE DICE "DE LA PARTIDA 1 A LA 273 SE REQUIERE QUE LA GARANTÍA NO SEA MENOR A 1 AÑO" SE DEBE DE ENTENDER QUE TAMBIEN SE DEBE DE CONSIDERAR HASTA LOS COMPRESORES DE LOS EQUIPOS, DESAHUES EN MAL ESTADO Y</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Acta: Junta de Aclaraciones

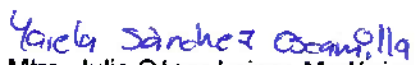
TUBERIAS DE COBRE EN MAL ESTADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	
---	--

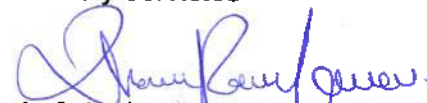
Con fundamento a lo que establece el artículo 33Bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de CompraNet o entregarlas personalmente dependiendo del tipo de licitación de que se trate, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones", con base en lo que se estipula en el punto "1.10 Junta de Aclaraciones" de las bases de licitación que especifica que "La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:30 horas, en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, Colonia Campo de Tiro, CP 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.", de igual manera, el artículo 33Bis se encuentra establecido en el punto 1.10 octavo párrafo de las bases de licitación del presente procedimiento, por lo anterior no se contestan las preguntas de MARIA LUISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ que se recibieron vía correo electrónico, en virtud de que se recibieron el día 14 de noviembre de 2022 a las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos).

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el martes 22 (veintidós) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.


Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

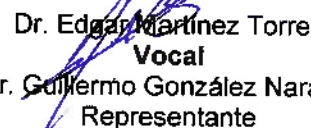
**Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

  
Mtro. Julio César Leines Medécigo  
**Presidente**  
Lic. Yarely Sánchez Escamilla  
Representante

  
L. C. Karina Cerecedo Alarcón  
**Secretaria**  
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante

  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. Luis Nava Contreras  
Representante

  
Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante

  
Dr. Edgar Martínez Torres  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante

Acta: Junta de Aclaraciones



C. Fernando Cruz Rivera  
Dirección de Mantenimiento

Asesor Técnico



C. Rubissel Rafael Melo Moreno  
Dirección de Mantenimiento

Licitantes

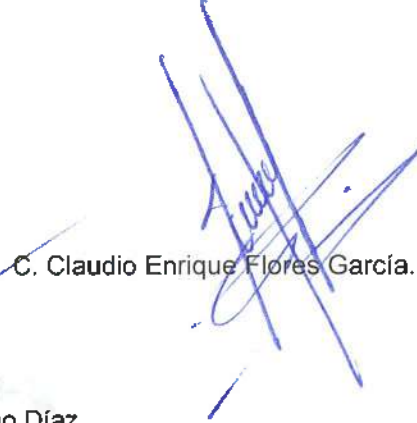


C. Israel Daniel Ríos Ruiz  
Representante  
**María Luisa Rodríguez González**

Observadores



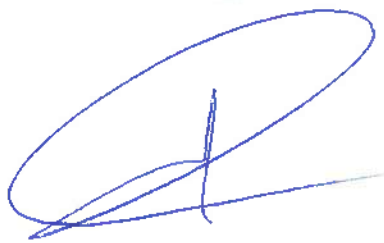
C. Diana Ivone Lugo Piedras.



C. Claudio Enrique Flores García.



C. Juan Pablo Mandujano Díaz.



Yaritza Sánchez Escamilla  
22/11/2022



---

Acta: Junta de Aclaraciones

**Sin texto**